



***Acuerdos aprobados en sesión extraordinaria
del Consejo General Universitario
del 24 de febrero de 2017***



Sesión extraordinaria del 18 de septiembre de 2017
Paraninfo "Enrique Díaz de León" de la UdeG, **17:30 hrs.**

*Acuerdos aprobados en sesión extraordinaria
del Consejo General Universitario
del 24 de febrero de 2017*

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Consejo General Universitario

Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Presidente

José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos

*Acuerdos aprobados en sesión extraordinaria
del Consejo General Universitario
del 24 de febrero de 2017¹*

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. De conformidad con la convocatoria expedida el día 20 de febrero de 2017, por la presidencia del Consejo General Universitario, el viernes 24 del mismo mes, a las 13:20 horas inició la sesión extraordinaria del máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara, en el *Cine Foro Universidad* de esta Casa de Estudio, que tiene su domicilio en el piso -1 de la avenida Juárez 976 (esq. Enrique Díaz de León, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco), con un quórum legal de 122 consejeros acreditados (de un total de 186), con derecho a voz y voto.

ORDEN DEL DÍA. El Consejo aprobó el siguiente orden del día para la sesión: 1. Lista de presentes y declaratoria de quórum; 2. Lectura y aprobación del orden del día; 3. Toma de protesta a consejeros; 4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior; 5. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes que presentan las Comisiones Permanentes del Consejo General Universitario, y 6. Asuntos varios.

TOMA DE PROTESTA A CONSEJEROS. El Presidente del Consejo hizo la toma de protesta de ley a tres nuevos consejeros directivos del Centro Universitario del Sur, respectivamente:

- **Víctor Daniel Aréchiga Cabrera** (Director de la División de Ciencias Exactas, Naturales y Tecnológicas);
- **Alejandro Macías Macías** (Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades), y
- **Gonzalo Rocha Chávez** (Director de la División de Ciencias de la Salud).

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. A solicitud de la presidencia, el Consejo autorizó que el acta de la sesión anterior, correspondiente a la sesión solemne del 21 de febrero de 2017, en la que el Rector General presentó su *Cuarto Informe de Actividades*, sea presentada en una próxima sesión del Consejo. Lo anterior, en razón de no tenerla todavía redactada por la prontitud con que se citó a la sesión en curso.

DICTÁMENES. El Consejo inicialmente enlistó un total de 21 dictámenes, de los cuales aprobó 20, dado que a propuesta del Presidente el Consejo autorizó una moción suspensiva del dictamen número I/2017/034 de la Comisión de Educación.²

¹ Los presentes "Acuerdos..." engloban las principales dictaminaciones de la sesión, y están pendientes de aprobación por parte del Consejo General Universitario.

² Dicho dictamen corresponde a una solicitud que se haría al Poder Legislativo del Estado para el traslado de los restos del escritor Juan Rulfo a la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres, erigida en la ciudad de Guadalajara

Los 20 dictámenes revisados y aprobados por el Consejo son los siguientes:

- **1 de la COMISIÓN DE NORMATIVIDAD.**³ Dictamen número **IV/2017/030** (se modifica el *Estatuto General, el Reglamento General de Ingreso de Alumnos y el Reglamento de Revalidaciones, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios*, todos ordenamientos de la UdeG).
- **7 de la COMISIÓN DE EDUCACIÓN.** Dictámenes número: **I/2017/001** (se crea el programa del Doctorado en Ciencias de la Nutrición Traslacional, de la Red Universitaria, sede CUCS, a partir del ciclo escolar 2017 “B”); **I/2017/002** (se modifica el nombre del Centro de Estudios México-Estados Unidos por el de Centro de Estudios Globales, adscrito al Departamento de Estudios Regionales-INESER y a la División de Economía y Sociedad del CUCEA, a partir de la aprobación del presente dictamen); **I/2017/003** (se modifica el nombre del Centro de Estudios de la Coyuntura Económico Regional por el de Centro de Estudios de las Instituciones y Organizaciones Económicas, adscrito al Departamento de Estudios Regionales-INESER y a la División de Economía y Sociedad del CUCEA, a partir de la aprobación del presente dictamen); **I/2017/004** (se crea el Laboratorio de Neurociencia Cognitiva, adscrito al Departamento de Bienestar y Desarrollo Sustentable, de la División de Cultura y Sociedad del CUNorte, a partir de la aprobación del presente dictamen); **I/2017/008** (se abre en el CUValles el programa de la Maestría en Psicología de la Salud, de la Red Universitaria, a partir del ciclo escolar 2017 “B”, misma que actualmente se imparte en el CUCS); **I/2017/009** (se crea el programa de la Maestría en Relaciones Internacionales de Gobiernos y Actores Locales, de la Red Universitaria, sede CUCSH, a partir del ciclo escolar 2017 “B”), y **I/2017/010** (se crea el programa de la Especialidad en Prótesis Maxilofacial, de la Red Universitaria, sede CUCS, y las instituciones hospitalarias que autorice el Consejo del Centro, a partir del ciclo escolar 2017 “B”).
- **3 de las COMISIONES DE EDUCACIÓN Y DE HACIENDA.** Dictámenes número: **I/2017/011** (se crea el Centro de Investigación e Innovación Gastronómica, adscrito al Departamento de Estudios Socioeconómicos de la División de Estudios Sociales y Económicos del CUCosta, a partir de la aprobación del presente dictamen); **I/2017/027** (se abre en el CULagos el plan de estudios de la Licenciatura en Periodismo, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, a partir del ciclo escolar 2017 “B”), y **I/2017/033** (se crea el Instituto de Energías Renovables, adscrito al Departamento de Estudios del Agua y de la Energía, de la División de Ingenierías e Innovación Tecnológica del CUTonalá, a partir de la aprobación del presente dictamen).

³ A propuesta de la presidencia, el Consejo votó de manera conjunta cuatro dictámenes, respectivamente: **IV/2017/030** (de Normatividad), **I/2017/032** (de Educación y Normatividad), así como **I/2017/005** y **I/2017/006** (de Educación, Hacienda y Normatividad). Lo anterior, se hizo de manera nominal, de conformidad con el artículo 27 fracción I inciso a) de la *Ley Orgánica* universitaria, siendo aprobados con 134 votos a favor cada uno de ellos. Asimismo, el Consejo aprobó que la UdeG emita un pronunciamiento público en apoyo con las acciones que está realizando la APLU –por sus siglas en inglés– para enfrentar las políticas antiinmigrantes del gobierno que encabeza Donald Trump y que podrían afectar a los hijos de mexicanos que nacieron y estudian actualmente en universidades de Estados Unidos (*dreamers*), y quienes provisionalmente están protegidos con el programa DACA creado por una orden ejecutiva del ex presidente de los Estados Unidos, Barack Obama. Asimismo, se aprobó fortalecer las relaciones académicas y de intercambio con los miembros de la APLU.

- **2 de las COMISIONES DE EDUCACIÓN, DE HACIENDA Y DE NORMATIVIDAD.** Dictámenes número: I/2017/005 (se crea el **Módulo Ixtlahuacán de los Membrillos**, dependiente de la Escuela Preparatoria Regional de Chapala, del SEMS de la UdeG, para operar a partir del calendario 2017 “B”), y I/2017/006 (se crea la **Escuela Politécnica “Ing. Jorge Matute Remus”**, dependiente del SEMS de la UdeG, a partir del calendario 2017 “A”).
- **1 de las COMISIONES DE EDUCACIÓN Y DE NORMATIVIDAD.** Dictamen número I/2017/032 (se aprueba el **Programa Emergente de Atención a Estudiantes Repatriados de Estados Unidos de América**).⁴
- **2 de la COMISIÓN DE HACIENDA.** Dictámenes número: II/2017/029 (se aprueba la **información contable elaborada por la Dirección de Finanzas, que integra la Cuenta Financiera Universitaria, con base a la opinión expresada por los auditores externos del Despacho “Salles Sainz Grant Thornton S.C.”**, que contiene los estados financieros, sus notas, los estados presupuestarios analíticos de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos y el dictamen, con el propósito de finiquitar el ejercicio presupuestal 2016), y II/2017/035 (**la UdeG se incorpora al Sistema de Declaración Patrimonial, utilizado por el Poder Ejecutivo del Estado, refrendando así su compromiso y solidaridad con la sociedad**).
- **4 de la COMISIÓN DE CONDONACIONES Y BECAS.** Dictámenes número: V/2017/012 (se autoriza el cambio de inicio del programa de estudios a Erika Marisol Ruiz Castillo, por lo que se aprueba la modificación del resolutivo segundo del dictamen V/2016/469, de fecha 09 de diciembre de 2016, mediante el cual se otorga beca-crédito completa a **Erika Marisol Ruiz Castillo**, para iniciar estudios de Doctorado en Comunicación Estratégica, Publicidad y Relaciones Públicas de la Universidad Autónoma de Barcelona, España, del 1º de diciembre de 2016 al 15 de octubre de 2019); V/2017/013 (se dictamina a **Nayeli Alejandra Salas Carmona**, como beneficiaria de la beca-crédito completa, para iniciar el Doctorado en Psicogerontología: perspectiva del Ciclo Vital de la Universidad de Valencia, España; sin posibilidad de prórroga, al acreditar el título de *Máster* interuniversitario en Psicogerontología de la Universidad de Barcelona, España); V/2017/014 (se autoriza el cambio de inicio del programa de estudios a **Leticia Lemus Cárdenas**, por lo que se aprueba la modificación del resolutivo segundo del dictamen V/2016/444, de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se otorga beca-crédito complementaria a Leticia Lemus Cárdenas, para iniciar estudios de Doctorado en Ingenierías Telemática de la Universidad Politécnica de Cataluña, España, del 1º de diciembre de 2016 al 31 de agosto de 2019), y V/2017/015 (se prorroga la beca crédito complementaria, sin posibilidad de renovación, para que el **Oscar Jorge Romero Jr.** obtenga el grado de Maestría en Asuntos Internacionales en The New School, Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica, del 24 de mayo de 2017 al 22 de diciembre de 2017).

⁴ A propuesta del Presidente, el Consejo autorizó el uso de la voz ante el pleno al Dr. Carlos Iván Moreno Arellano (Coordinador General de Cooperación e Internacionalización de la UdeG), para que presente el **Programa Emergente de Atención a Estudiantes Repatriados de Estados Unidos de América**; lo cual hizo éste apoyado con información proyectada sobre una pantalla.

ASUNTOS VARIOS. En este punto, el Consejo abordó los siguientes temas:

A) Pregunta. A pregunta del consejero Jaime Federico Andrade Villanueva (Rector del CUCS), el Presidente dio a conocer que el dictamen número I/2017/034 de la Comisión de Educación –inicialmente enlistado para su análisis en esta sesión–, y que corresponde a una solicitud que se haría al Poder Legislativo del Estado para el traslado de los restos del escritor Juan Rulfo a la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres, erigida en la ciudad de Guadalajara, sugiere declararlo en “moción suspensiva”. Lo anterior, para que antes de su dictaminación, se busque un diálogo previo con la familia del extinto escritor, sobre esta iniciativa.

B) Propuestas de modificación al Estatuto General. Un consejero alumno del CU Costa propuso modificar los artículos 205 y 206 del *Estatuto General de la UdeG*, para adicionar tres causas generales de responsabilidad, particularmente en materia de “acoso sexual”. Para ello, sugirió incluir al artículo 205 las siguientes causas:

- “cualquier acto de acoso sexual y/o discriminación en contra de cualquier miembro de la comunidad universitaria”;
- “amenazas sobre la calificación en contra de cualquier universitario o grupos de universitarios”, y
- “cumplimiento de las amenazas”.

...Asimismo, propuso que dentro del artículo 206 se contemple que todo “acto de acoso sexual y/o discriminación” esté considerado dentro de la fracción III del artículo 91 de la *Ley Orgánica* universitaria.

Enseguida, la presidencia recibió de manera impresa, *in situ*, la propuesta específica hecha por el consejero alumno, y dijo que ésta se turnará a las Comisiones del Consejo para su revisión y estudio.

C) Sustentabilidad en la UdeG. La consejera Jessica Paulina González Hernández (alumna del CUCEA) dio a conocer que actualmente existe una problemática en Jalisco en materia de generación de basura que no es biodegradable, en especial de polietileno y plástico no reciclable. Dijo que dicho material contamina al producirse, usarse y desecharse.

...Informó que de acuerdo al Instituto Nacional de Ecología el uncel representa el 30% de la basura que hay en los tiraderos del país. Asimismo, expresó que según datos de la Procuraduría Federal del Consumidor, en México se producen anualmente 8 millones 500 mil toneladas de este material, en su mayoría para producir vasos y platos. Señaló que en Jalisco se acumulan 585 toneladas diarias de basura, principalmente de plásticos. Precisó que en la UdeG también se contamina en las cafeterías de las escuelas como en las oficinas administrativas.

...Propuso prohibir en esta Casa de Estudio el uso de uncel y de plásticos no biodegradables, así como utilizar materiales reciclables. Sugirió crear una política pública institucional con el objetivo de inhibir el uso excesivo de papel mediante otras alternativas (uso de papel reciclado, correo electrónico, u otros).

Al respecto, el Presidente informó que próximamente la Rectoría General presentará el Plan de Sustentabilidad Universitario, mismo que contempla aspectos de arbolado, reciclado y ahorro de papel, entre otros. Invitó a la consejera alumna para que revise el borrador de Plan, y que en el caso de no estar reflejados sus planteamientos, en todo caso los pueda incorporar.

D) Uso de tecnologías en las votaciones del Consejo. La consejera Diana Carolina Ñíguez Estrada (alumna del CUAAD) expresó que dado el espíritu de innovación que existe en esta Casa de Estudio, sería importante utilizar las tecnologías durante los procesos de votación de dictámenes en las sesiones del Consejo, particularmente de los casos en que se requiere por ley hacer una votación nominal.

Al respecto, el Presidente comentó que ya se contempla el diseño de un tablero para realizar las votaciones vía electrónica en las sesiones del Consejo. Informó que se está a la espera de que concluya la restauración de los murales del Paraninfo “Enrique Díaz de León”, sede habitual de las sesiones, para proceder a su uso. Expresó su apoyo a esta propuesta, y dijo que la entrega de las tablets a los consejeros tuvo el mismo fin de agilizar los trabajos durante las sesiones.

CLAUSURA DE LA SESIÓN. Finalmente, una vez agotado el orden del día de la sesión, y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla clausuró los trabajos de la presente sesión extraordinaria, a las 16:22 horas del viernes 24 de febrero de 2017, solicitando al Secretario General redactar el acta correspondiente a esta sesión.